



Santiago, octubre 17 de 1985.  
R-533-85.

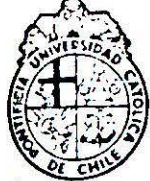
Señor  
Alfonso Swett Saavedra  
Presidente  
Fundación C.D.U.C.  
P R E S E N T E

---

Estimado señor Presidente :

Por la presente quisiera oficializar un procedimiento por el cual la Fundación y la Universidad acuerdan la forma de valorar el metro cuadrado de terreno en el sector del Fundo San Carlos de Apoquindo que la comunidad acordó se destinara para las instalaciones deportivas de la Fundación (60 hectáreas). Dada las características de la comunidad, un tercio de esos terrenos corresponden a la Universidad, y ya que las instalaciones deportivas es conveniente se destinen cien por ciento a la Fundación, la valoración aludida permitirá cuantificar el monto que la Fundación deberá pagar a la Universidad, sin pronunciarme en este momento respecto de la forma de hacerlo.


El señor Rodrigo Mujica, Director de la Fundación y el señor Mario Albornoz, Vicerrector de la Universidad han analizado el tema y han propuesto a la Fundación y a la Universidad, respectivamente, la formación de una Comisión de cuatro personas, dos de cada Institución, que se aboque al tema y proponga una fórmula, en un plazo no superior a 60 días calendario, al directorio de la Fundación y al H. Consejo Superior de la Universidad, por mi intermedio.



Sobre el particular, vengo en comunicar a Ud., en forma oficial, mi acuerdo a dicho procedimiento y he solicitado a los señores Fernando Martínez Pérez-Canto y Hernán Riesco Jullian que integren dicha Comisión por parte de la Universidad.

Espero su decisión sobre esta materia, para luego proceder a iniciar la gestión de la Comisión en una primera reunión, en mi oficina.

Lo saluda atentamente.

  
JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector

